

**DESCRIPCIÓN DE CARGO
DE
ASISTENTE DE QUÍMICO FARMACEÚTICO**

DENOMINACIÓN: Asistente de Químico Farmacéutico Código B211

CARACTERÍSTICAS: Esc. B2, G° 8, Técnico III Código: 101

G° 9, Técnico II Código: 201

G° 10, Técnico I Código: 301

PROPÓSITO DEL CARGO:

Asistir al Químico Farmacéutico en todas las funciones inherentes a la Farmacia Hospitalaria y Laboratorio de Monitoreo en relación con los objetivos asistenciales, docentes y de investigación.

COMPETENCIAS GENERALES:

- Trabajar y relacionarse efectivamente con otras personas.
- Contribuir a la realización de los fines institucionales, planes estratégicos y valores de la institución.
- Cumplir con las normas y programas de seguridad y la salud en el trabajo establecidos para su área de competencia.
- Contribuir con los procesos de mejora continua y el servicio orientado al usuario.
- Actuar con profesionalismo y demostrar interés por la formación continua.

FUNCIONES DEL CARGO:

- Aplicar todos los procedimientos que correspondan al área en que se cumplen funciones, Farmacia o Laboratorio de Monitoreo.
- Dar cumplimiento a las normas de seguridad laboral y medidas para asegurar el adecuado cuidado y protección de los equipos e instrumental.
- Utilizar los equipos y materiales de trabajo en forma adecuada y económica.
- Participar en las reuniones periódicas con el supervisor y demás personal técnico del sector a los efectos de tratar diversos asuntos o problemas, ya sean de orden técnico, docente, científico o administrativo.
- Contribuir en la publicación de trabajos científicos realizados dentro del área donde se investiga.
- Colaborar con la elaboración del informe anual sobre las actividades en su área de desempeño.
- Procurar que se mantenga en orden su sector de trabajo.
- Realizar todas las tareas que se le asigne relacionadas con el cargo.

RELACIONES DE TRABAJO:

- Su ubicación en el organigrama dependerá de la estructura organizativa del servicio y las relaciones jerárquicas establecidas.
- No supervisa a ningún funcionario

REQUISITOS DEL CARGO:

Requisitos físicos:

Aptitud psicofísica total certificada por la División Universitaria de la Salud.

Formación:

- Ser estudiante avanzado de la Carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de Química de la Universidad de la República, que tenga aprobadas las asignaturas de Farmacocinética, Farmacología, Farmacotecnia y Farmacoterapia, Legislación y Deontología.

Experiencia:

Se valorará experiencia que eventualmente posea en relación con la Farmacia Hospitalaria y/o en el Laboratorio de Monitoreo de Medicamentos.

Requisitos especiales:

- Facilidad verbal para dar explicaciones e instrucciones claras y precisas a pacientes y obtener de ellos la información pertinente.
- Capacidad de concentración en la realización de su tarea, buena coordinación y destreza manual en el manejo de instrumental.
- Aptitud para integrar equipos de trabajo, manteniendo buenas relaciones dentro del Sector y con otros Sectores del Hospital.

Conocimientos específicos:

- Conocimientos de los fines, estructura, organización, funciones y procedimientos del trabajo de la Farmacia Hospitalaria y/o del Laboratorio de Monitoreo de Medicamentos.
- Conocimiento científicos actualizados en los campos específicos.

Intereses:

- Interés social que le permita asimilar los objetivos que obligan al Hospital frente a la comunidad y a los pacientes en él asistidos.
- Interés por los fines docentes y científicos del Hospital.
- Interés por los problemas sanitarios del país en relación con su área de desempeño.

MII